



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 161, fecha: jueves, 24 de Agosto de 2023

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE GAJANEJOS

APROBACIÓN INICIAL EXP.M.C. 2/2023

**2959** 

El Pleno del Ayuntamiento de Gajanejos, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de Agosto de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2/2023 al Presupuesto General 2023, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Gajanejos, a 21 de Agosto de 2023. EL ALCALDE, Fdo.: Álvaro Vara Ruiz.